

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de don Francisco Rodríguez Gómez contra la Orden del Ministerio de Agricultura de 26 de octubre de 1966, sobre arranque de chopos por plantación declarada ilegal; absolviendo a la Administración, debemos declarar y declaramos que la referida resolución recurrida es conforme a derecho, y por ende válida y subsistente, sin expresa imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 10 de marzo de 1969.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias (canal de Matalobos) en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León).»

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 2 de diciembre de 1968 para las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias (canal de Matalobos) en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ochocientas diez mil setecientos diecisiete pesetas con tres céntimos (12.810.717,03), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», en la cantidad de nueve millones trescientas setenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (9.377.445 pesetas), con una baja que representa el 26,80 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general.—1.382-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación del regadío en Magazos, anejo de Nava de Arévalo (Ávila).»

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de diciembre de 1968 para las obras de «Ampliación del regadío en Magazos, anejo de Nava de Arévalo (Ávila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (7.054.652,58 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Alfonso Segura Nájera en la cantidad de cinco millones cuatrocientas diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (5.419.889 pesetas), con una baja que representa el 23,17285 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general.—1.383-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Redes de caminos, saneamientos y acequias secundarias (canal de Urdiales a Santa María) en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León).»

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de diciembre de 1968 para las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias (canal de Urdiales a Santa María) en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y dos millones doscientas setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con setenta céntimos (42.272.689,70 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», en la cantidad de treinta y un millones ciento doce mil setecientos pesetas (31.112.700 pesetas), con una baja que representa el 26,40 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general.—1.381-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en San Martín del Camino, La Milla del Páramo y Bustillo (León).»

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de noviembre de 1968 para las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en San Martín del Camino, La Milla del Páramo y Bustillo (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y tres millones novecientos mil ochocientos seis pesetas con noventa y un céntimos (33.900.806,91 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones doscientas setenta y tres mil cincuenta y dos pesetas (25.273.052 pesetas), con una baja que representa el 25,45 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general.—1.385-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Redes de caminos en San Adrián de Toba y San Esteban de Lires (Cée-La Coruña).»

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1969, para las obras de «Redes de caminos en San Adrián de Toba y San Esteban de Lires (Cée-La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones trescientas setenta y seis mil doscientas setenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (7.376.274,25 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Manuel Rey Vilela en la cantidad de cinco millones ochocientos noventa y cinco mil pesetas (5.895.000 pesetas), con una baja que representa el 20,08161 por 100 del presupuesto antes citado.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general.—1.384-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de doña Margarita Mas y don Renzo Rapelli, situada en la «Finca de Marzanas», del término municipal de Vega de Infanzones, de la provincia de León.

A solicitud de doña Margarita Mas y don Renzo Rapelli, para que les fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie vacuna, de la raza «Frisona», situada en la «Finca de Marzanas», ubicada en el término municipal de Vega de Infanzones, de la provincia de León; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 28 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal con fecha 7 de febrero próximo pasado, por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria, José Luis García Ferrero.

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de León.

RESOLUCION de la Junta Principal de Compras por la que se hace público el resultado del concurso convocado por el Instituto Nacional de Colonización para adquisición de ocho mototrallas autocargadoras.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 11 de noviembre de 1968, para adquisición de ocho mototrallas autocargadoras, a propuesta de la Junta Principal de Compras, y una vez que por el Ministerio de Industria han sido expedidos los correspondientes certificados de excepción, la Subdirección General del Instituto Nacional de Colonización, en virtud de las facultades otorgadas por resolución del ilustrísimo señor Director general de Colonización y Ordenación Rural de 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto:

Adjudicar a «Gumersindo García, S. A.», seis mototrallas autocargadoras «Wabco», modelo D/111A, de 8,4 metros cúbicos